



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAGRICULTURA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20185200198111

Fecha: 07-09-2018

Bogotá, D.C.

Doctor

EDUARD BAQUERO LÓPEZ

Presidente Ejecutivo

Federación Nacional de Cacaoteros

Calle 31 No. 17-27

Ciudad

Respetado doctor Baquero.

Damos respuesta a su oficio del pasado seis de septiembre, en el cual solicita el concepto de este Ministerio para dar viabilidad al proceso de elección de los aspirantes a integrar la Comisión de Fomento del Fondo Nacional del Cacao y el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, compartiendo el cronograma para el efecto, reiterando los principios democráticos que rigen a la Federación, así como los antecedentes en la materia.

Teniendo en cuenta que mediante Oficio 20165200117961 del 15 de junio de 2016 la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales aprobó los medios democráticos de elección definidos por la Federación para la elección de representantes gremiales en la Comisión de Fomento del Fondo Nacional del Cacao y en el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, y bajo el entendido de que en esta próxima oportunidad se adelantarán los mismos procedimientos, en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 31 de 2016, especialmente en sus artículos 2, 3 y 4, este Viceministerio emite el concepto favorable solicitado, reiterando la aprobación a los procedimientos democráticos determinados por la Federación en el año 2016 y acogiendo los cronogramas establecidos para iniciar los próximos procesos de elección y sus aspectos operativos.

Sin más por el momento y siempre a su disposición.

Cordialmente,


MARCELA URUENA GÓMEZ
VICEMINISTRA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

Proyectó: CMUÑOZ
Revisó: RGUERRERO
Visto Bueno: OBERNAL